

RIO GALLEGOS, 06 ABR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.370/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 la MSc. Mabel BREGLIANI solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto en la asignatura Edafología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 08 y 036/15 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA y la Secretaria Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 056/15 se designó a la MSc. Mabel BREGLIANI, al Ing°. Víctor UTRILLA y a la Ing°. Agr. Julia CHAZARRETA en carácter de titulares y a la Dra. Elizabeth MAZZONI como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la postulante Cintia Anahí SCHENKEL y Curriculum Vitae respectivo;

QUE a fs. 67 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Cintia Anahí SCHENKEL;

QUE por Nota N° 66/15 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, solicita la designación de la Ing°. Cintia Anahí SCHENKEL como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Edafología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE obra Despacho N° 35/15 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Ing°. Cintia Anahí SCHENKEL como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Edafología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 6 de Abril de 2015 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

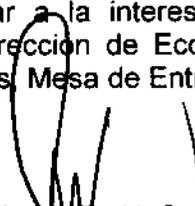
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Ing°. Cintia Anahí SCHENKEL (D.N.I. N° 31.506.526) como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Edafología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 6 de Abril de 2015 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

122